

**CULTURA | Patrimonio**

**El Prendimiento, camino de convertirse en patrimonio inmaterial**

**La junta inicia los trámites para su inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía**

**Redacción**

Jueves 11 de julio de 2019 - 17:48



La Junta de Andalucía ha iniciado los trámites para inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía como Patrimonio Inmaterial la representación del Prendimiento que la Pontificia y Real Archicofradía Sacramental de la Santa Vera Cruz, Nuestro Padre Jesús en la Columna y María Santísima de la Esperanza, de Priego, realiza cada Miércoles Santo.

Según la nota remitida por la Junta, la delegada de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, Cristina Casanueva, ha

mantenido un encuentro con la cofradía prieguense, indicando que esta solicitud viene avalada por acuerdo unánime del Pleno del Consistorio de la localidad y apoyada por un informe de la catedrática de la Universidad de Sevilla, M.<sup>a</sup> del Carmen Rodríguez.

En dicho informe, Rodríguez pone de relieve el mantenimiento de esta tradición a lo largo de los siglos, con una fidelidad casi absoluta a las formas y contenido históricos, así como a su arraigo popular, extremos todos que asume el Pleno del Ayuntamiento.

El Prendimiento, cuyas primeras representaciones se constatan a mediados del siglo XVII, es una representación de teatro sacro paralitúrgico, que se pone en escena anualmente el Miércoles Santo y en el que se representan los pasajes evangélicos del Lavatorio, Cena, Oración en el Huerto, Venta y Prendimiento de Jesús en el huerto de Getsemaní. El texto empleado como base para la representación proviene fundamentalmente del Evangelio de San Juan y en la misma participan en torno a 25 actores, que representan a Jesús, los doce apóstoles, Caifás, el ángel confortador, los soldados romanos y los sayones.